

image not found or type unknown



www.juventudrebelde.cu

image not found or type unknown



**Para Damaris Carbonell Martínez, que fue fiscal hasta 2004, resultó difícil, pero muy estimulante, pasar a laborar, por voluntad propia, como asesora legal de la ONAT. Autor: Osviel Castro Medel Publicado: 21/09/2017 | 05:21 pm**

## **Ellas no son las malas de la película**

Nacieron en tres décadas distintas; pero sus maneras de encarar la vida y la profesión son muy similares. Estas valientes mujeres creen que en Cuba se requiere hacer más por elevar la cultura jurídica

**Publicado: Jueves 07 junio 2012 | 10:15:34 pm.**

**Publicado por: Osviel Castro Medel, Hugo García, Luis Orlando Hernández**

Es una frase acuñada por el tiempo: «Todos los cubanos son peloteros y abogados». En realidad se trata de una generalización que pretende demostrar que en este país la mayoría de las personas debate sobre béisbol o asume, en distintas circunstancias, la actitud del leguleyo.

Y es cierto que millones de cubanos conocen «un mundo» en asuntos de bolas y strikes, pero esa aseveración no puede extenderse con los ojos cerrados al campo de las leyes.

Odilia Casallas García, Isabel María Pérez Quintero y Damaris Carbonell Martínez, tres destacadas profesionales del Derecho que hoy celebran el Día del Jurista, reafirman esa opinión, la cual dibuja en el horizonte un inmenso reto.

«A pesar de los esfuerzos de la nación, falta cultura jurídica en muchas personas, existe desconocimiento en varias áreas de la legalidad y hasta en los deberes y derechos ciudadanos expuestos en la Constitución», señala Damaris, una bayamesa de 35 años, asesora legal de la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) en Granma.

Ella, seleccionada entre las mejores juristas del país por sus numerosas investigaciones, participación en eventos

y cursos de postgrado, considera que ante esas lagunas es preciso fortalecer la enseñanza jurídica en las aulas e incrementar la divulgación de las normas legales por los distintos medios de comunicación. «No todos pueden acceder hoy a la Gaceta Oficial», ejemplifica esta mujer, quien también labora como profesora en la Universidad de Granma.

«Se han introducido temas generales para impartirlos en las escuelas desde los primeros grados, pero esos docentes necesitan una asesoría mínima para que puedan llegar mejor al alumno», sentencia.

Damaris, al igual que Odilia e Isabel María, piensa que los juristas tienen un peso importante en la actualización del modelo económico cubano, aunque centenares de personas no ven eso o «no quieren verlo».

«Cada director administrativo debe asesorarse con un jurista; cada productor que cosecha, cada empresario. Sin embargo, del otro lado, los juristas también tienen que ganarse ese espacio y demostrar que son necesarios», apunta.

Mientras, Odilia Casallas, una matancera de 44 años, graduada en la Universidad de La Habana y quien labora como fiscal en la Atenas de Cuba, señala desde su experiencia laboral de 21 años que la lucha contra la corrupción es bien compleja por los momentos difíciles que vive el país, los camuflajes para enmascarar varios delitos económicos y porque la batalla debe empezar, antes que en los tribunales, por la honestidad e integridad de todos los que dirigen, sin excepción.

Odilia expone que sobre su trabajo existe cierta incompreensión, y le duele que algunos no entiendan su misión, ni lo que hace, y vean al fiscal como el «malo de la película». Igual le sucede a Isabel.

«Esta es una profesión a la que hay que entregarle la vida; los fiscales solemos perder el nombre, llegamos al policlínico o la bodega y la gente dice “llegó la fiscal” en vez de llegó Odilia», reconoce esta yumurina.

## **Sin cansancios**

Las primaveras de Damaris u Odilia contrastan con las de Isabel María, una espirituaña de 25 años y quien apenas lleva dos años y ocho meses como fiscal en su ciudad.

Sin embargo, sus respuestas parecen tener el influjo de las más experimentadas. Ella, quien desde niña se veía con una toga, ha intervenido en varios procesos penales: asesinato, robo con violencia, malversaciones y hasta una comparecencia por índice de peligrosidad social. Este último caso lo recuerda mucho, pues resultó su primera experiencia en la profesión.

«Me correspondió la solicitud de una medida de seguridad a un individuo proclive al delito. Me puse muy nerviosa, incluso los jueces me apoyaron un poco dándome la palabra, y por suerte la justicia se impuso. A partir de ahí ya los juicios son parte de mi trabajo y de mi vida diaria», evoca con una sonrisa.

Por su parte Damaris, quien también laboró como fiscal en los municipios de Buey Arriba y Bayamo, sostiene que la labor en la fiscalía no debe verse como algo estrecho.

«No solamente se llevan los procesos penales, también la protección a los derechos ciudadanos, los procesos disciplinarios, civiles y laborales», subraya.

Esta granmense acentúa, además, que los licenciados en Derecho también pueden laborar como jueces, notarios,

registradores, consultores y abogados.

Pero en cualquier lugar que se ejerza la profesión —concuerdan las tres— es preciso bastante estudio y autopreparación constante, porque los escenarios cambian a menudo, las legislaciones se transforman... los casos son casi siempre diferentes.

Odilia ejemplifica que, en ciertos casos, como los vinculados al delito económico, se necesita un nivel de especialización «porque los licenciados en Derecho no somos contadores ni económicos», y conocer exactamente el delito económico en profundidad requiere de ese examen de aspectos exclusivos.

«No podemos cansarnos de estudiar», dice Damaris. «A esto hay que dedicarle la vida», remarca Odilia. «Se necesita perspicacia», observa Isabel.

Y coinciden en que el temor es algo consustancial a los seres humanos, pero, en el caso de los juristas, se vence con la comunicación, la socialización y el deseo de saltar barreras.

Cuando **JR** les preguntó si alguna vez intentaron sobornarlas se sorprendieron, y dejaron sentado que, si alguien pretendiera hacerlo, recibiría una respuesta contundente.

«Nunca he conocido que alguien se haya acercado a un fiscal a proponerle el arreglo de un juicio. Me parece que nunca me va a pasar, el que me conozca no lo haría. Y si alguien lo intentara lo procesaría por la vía penal como está establecido en la ley, porque es un cohecho proponer soborno a un funcionario público», asegura Odilia.

Las tres estiman que un jurista debe estar investido de ética. «Tiene que ver con una postura ante la vida, con un comportamiento y el convencimiento de lo que haces», aduce Damaris.

Ellas reconocen que sus existencias están cargadas de sacrificios; pero, también, de una cuota de placer por el intento de mejorar a los seres humanos, por la pretensión de coartar las tinieblas e impurezas de la sociedad.

<http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2012-06-07/ellas-no-son-las-malas-de-la-pelicula>